

# Hacia un futuro con **pensiones dignas** Propuestas 2026-2030

Sistematización del Foro: **“PENSIONES 2030: Ruta País hacia la Sostenibilidad y la Protección solidaria.”**



**NUESTRA  
VOZ CUENTA.  
NUESTRO VOTO  
DECIDE**



**PENSIONES  
DIGNAS,**  
PRESENTE CON DERECHOS,  
FUTURO CON SEGURIDAD SOCIAL

**JUPEMA**   
solidez que garantiza su futuro



# Resumen Ejecutivo

## Síntesis de los principales hallazgos, consensos y disensos del foro.

El foro inició con conferencias magistrales a cargo de las superintendencias de pensiones, quienes aportaron una visión técnica y fiscalizadora sobre los retos y soluciones del sistema.

Desde Chile, **Oswaldo Macías**, Superintendente de Pensiones de ese país, explicó cómo las reformas previsionales aprobadas este año marcaron un hito histórico, resultado de un acuerdo técnico-político que involucró tanto al sector público como privado. “El éxito de una reforma depende de quienes participan y del consenso que se construye”, señaló.

En Costa Rica, **Hermes Alvarado**, Superintendente de Pensiones, reconoció la labor de JUPEMA por mantener un régimen sólido y por abrir espacios de discusión como este foro. Subrayó que la sostenibilidad del sistema requiere fortalecer la gobernanza del IVM y articular esfuerzos entre Estado, sector privado y ciudadanía para garantizar pensiones dignas en el largo plazo.

Durante el primer panel del foro, se evidenció la urgencia de transformar el sistema previsional ante el envejecimiento acelerado de la población, la informalidad laboral y la feminización de la pobreza en la vejez. La investigadora **Emiliana Rivera Meza**, de la

Universidad de Costa Rica, subrayó que la seguridad económica en la vejez es un derecho humano fundamental que requiere voluntad política, inversión social y un cambio cultural. “Envejecer no debe ser sinónimo de vulnerabilidad, sino de plenitud”, afirmó.

**José Antonio Segura**, Director de Pensiones de JUPEMA, analizó el impacto de diversos proyectos legislativos en la sostenibilidad del sistema. Por su parte, **Ubaldo Carrillo**, de la CCSS, enfatizó que, para impulsar la cobertura previsional en la población adulta mayor, se requiere una mayor participación y financiamiento del Estado, especialmente en el **Régimen No Contributivo**, como mecanismo para garantizar protección a quienes no han podido cotizar durante su vida laboral.

El segundo panel abordó la relación entre pensiones, inversión y desarrollo nacional. El economista **Federico Villalobos** propuso crear un portafolio país de proyectos de infraestructura técnicamente sólidos y atractivos para los fondos previsionales. “El problema no es la falta de dinero, sino la falta de proyectos bien estructurados”, señaló. Hizo un llamado a definir proyectos que contemplen todas sus etapas, independientemente del gobierno en el que se concreten, para poder atraer el interés y la participación de los fondos de pensiones.

**El abogado y economista Guillermo Matamoros, destacó que como requisitos indispensables para que los fondos de pensiones puedan invertir de forma segura están:** una adecuada gobernanza de las APP, un portafolio de proyectos correctamente estructurado, una política país en materia de APP, apoyo estratégico y operativo del más alto nivel y un compromiso por parte del sector privado. Llamó a la creación de una unidad o instituto adscrito y dependiente del poder ejecutivo para poder concretar proyectos de infraestructura urgentes y necesarios en el país.

Por su parte, **Mauricio Soto**, de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), recordó que los fondos de pensiones representan el 50% del PIB, y que su participación en proyectos nacionales es viable si se gestiona con prudencia y visión estratégica. “El sistema previsional tiene recursos y marcos normativos robustos; falta articularlos con el desarrollo nacional”, puntualizó.

El foro concluyó con propuestas concretas para fortalecer los pilares del sistema previsional.

El Director Ejecutivo de JUPEMA, **Carlos Arias**, propuso un gran pacto social por la sostenibilidad, que incluya una Junta Directiva específica para el IVM y la transferencia de remanentes presupuestarios de Hacienda hacia el fondo de la CCSS para la cancelación de las deudas del Estado con esta institución.

El Gerente de Pensiones de la CCSS, **Jaime Barrantes**, planteó redirigir gradualmente los aportes patronales hacia el IVM y canalizar inversiones en infraestructura pública.

Finalmente, **Róger Porras**, presidente de ACOP, destacó la importancia de la educación previsional y de fortalecer los tres pilares del sistema: contributivo, complementario y voluntario.



# Un llamado a las candidaturas presidenciales

La presidenta de JUPEMA, M.Sc. Sonia Hernández Sánchez, hizo un llamado claro: “Este es un momento decisivo para el país. Tenemos que avanzar hacia un nuevo pacto previsional basado en la solidaridad, la transparencia y el desarrollo sostenible. La sostenibilidad no es solo técnica: es también ética y humana”.

## Ejes temáticos tratados:

### El Foro abordó 2 conferencias Magistrales:

1. Título *“Reformas al Sistema de Pensiones en Chile.”*, a cargo del Superintendente de Pensiones de Chile, Ing. Osvaldo Macías
2. Título *“El Futuro de las Pensiones en Costa Rica: Construyendo un Pacto Intergeneracional por la Sostenibilidad y la Equidad hacia el 2030.”*, a cargo del Lic. Hermes Alvarado Salas, Superintendente de Pensiones de Costa Rica.

Y el desarrollo de los siguientes paneles:

### **Panel #1: Una arquitectura renovada para la seguridad social: equidad, cobertura y dignidad en la vejez.**

#### Expositores:

- M.B.A. Emiliana Rivera Meza, Investigadora Observatorio del Desarrollo, UCR
- Ing. Ubaldo Carrillo Cubillo, Director Administración de Pensiones, CCSS
- Lic. José Antonio Segura Meoño, Director División Pensiones, JUPEMA

Moderadora: M.B.A. Vivian Rodríguez Araya, Presidenta del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

## **Panel #2: “Inversión, desarrollo y sostenibilidad: Pensiones que Construyen Futuro”.**

Expositores:

- M.B.A. Mauricio Soto Rodríguez, Director de Supervisión de Riesgo, Superintendencia de Pensiones
- Máster Federico Villalobos Carballo, Consultor Económico y en Proyectos de Inversión Pública y Privada
- Máster Guillermo Matamoros Carvajal, consultor independiente en materia de infraestructura y transporte.

Moderadora: M.B.A. Kattia Rojas Leiva, Directora División Administrativa Financiera, JUPEMA

## **Panel #3: “Claves para la Sostenibilidad del I y II Pilar del Sistema Nacional de Pensiones Costarricense”.**

Expositores:

- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA
- Máster Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones C.C.S.S.
- M.B.A. Roger Porras Rojas, Presidente ACOP

Moderadora: MSc. Kathy Hodgson Martínez, Fiscal Regional Colypro Limón

Este es un momento decisivo para Costa Rica. **El futuro del sistema de pensiones no puede seguir postergándose: se trata de un tema país, de justicia social y de dignidad.** La sostenibilidad del Sistema Nacional de Pensiones exige avanzar hacia un nuevo pacto previsional, basado en la solidaridad, la transparencia y el desarrollo sostenible. La sostenibilidad no es únicamente técnica: también es ética y humana. Es fundamental conocer cuáles son las propuestas de las candidaturas presidenciales en esta materia, cómo planean integrar estas ideas en sus agendas políticas y qué acciones concretas impulsarán para garantizar un sistema de pensiones justo, sostenible y digno para todas las personas.





# Introducción

El 30 de octubre de 2025, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) realizó el foro **“Pensiones 2030: Ruta país hacia la sostenibilidad y la protección solidaria”**.

El evento contó con el respaldo de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), la Gerencia de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y la Universidad de Costa Rica (UCR), a través del Observatorio del Desarrollo.

La actividad reunió a 170 personas de forma presencial y a [xx] participantes virtuales, quienes siguieron la transmisión en vivo por las plataformas digitales de JUPEMA. Se destacó la participación de representantes de diversas instituciones, entre ellas: la Superintendencia de Pensiones de Chile, el Arzobispado de San José, la OISS, la CCSS, el Poder Judicial, la Defensoría de las Personas Habitantes, universidades estatales, colegios profesionales, la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Pensiones, organizaciones sociales y sindicales, entre otras.

## Propósito del foro:

Generar un espacio de diálogo técnico y propositivo para identificar los principales desafíos del Sistema Nacional de Pensiones costarricense, con el objetivo de construir consensos estratégicos entre actores clave del sector público, privado, académico y social. Además, se buscó plantear propuestas sustantivas para entregar a las candidaturas



presidenciales del periodo 2026–2030 y a otras instancias políticas, sociales y gremiales, orientando el debate nacional sobre el futuro del sistema previsional.

Desde 2022, JUPEMA ha promovido estos espacios de reflexión, convencida de que pensar colectivamente el futuro de las pensiones es esencial para garantizar bienestar, seguridad económica y calidad de vida para todas las personas, especialmente en la vejez.

El sistema de pensiones en Costa Rica ha sido históricamente un pilar de cohesión social, sustentado en principios de solidaridad, equidad y responsabilidad compartida. Sin embargo, el envejecimiento poblacional, la informalidad laboral y la presión fiscal exigen una transformación profunda. Este foro buscó articular una hoja de ruta clara, con acciones inmediatas y viables que respondan a las nuevas realidades del país.

El programa del evento reunió a un equipo de personas expertas que compartieron sus perspectivas sobre los desafíos que enfrenta Costa Rica en materia de pensiones y jubilaciones. Se contó con la exposición sobre la reforma del sistema de pensiones en Chile, a cargo del Superintendente de Pensiones de ese país, así como con la presentación **“El futuro de las pensiones en Costa Rica: construyendo un pacto intergeneracional por la sostenibilidad y la equidad hacia el 2030”**, a cargo del Lic. Hermes Alvarado Salas, Superintendente de Pensiones de Costa Rica.

El foro brindó una valiosa oportunidad para reflexionar, dialogar y aportar elementos sustantivos a la discusión nacional, con miras a encontrar soluciones que garanticen mayor bienestar y mejor calidad de vida para todas las personas conforme envejecen.



#### Principales temas abordados:

- Reforma al sistema de pensiones en Chile
- El futuro de las pensiones en Costa Rica: construyendo un pacto intergeneracional por la sostenibilidad y la equidad hacia el 2030
- Una arquitectura renovada para la seguridad social: equidad, cobertura y dignidad en la vejez
- Inversión, desarrollo y sostenibilidad: pensiones que construyen futuro
- Claves para la sostenibilidad del primer y segundo pilar del Sistema Nacional de Pensiones costarricense.



# El Futuro Posible



**Mauricio Porras Salas**  
Estudiante Universitario

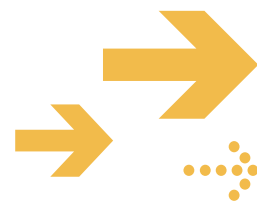
” Yo quiero que el sistema de pensiones también me proteja cuando me toque jubilarme.

Trabajo todos los días, y quiero que mis aportes se traduzcan en seguridad para mí y para mis hijos.

”



**Mariluz de los Ángeles**  
Mujer trabajadora



” Trabajo todos los días, pero no tengo seguro ni pensión. Yo también merezco una vejez digna. Las reformas deben incluirnos a todas y todos.



**Ronald Jiménez**  
Emprendedor



**Delia Crawford**  
Persona Adulta Mayor

Tengo derecho a una pensión que me alcance, a una vejez plena y digna.

”

Queremos acciones, no promesas. **Costa Rica necesita un sistema de pensiones justo y sostenible** para todas las generaciones.



**PENSIONES DIGNAS,**

PRESENTE CON DERECHOS,  
FUTURO CON SEGURIDAD SOCIAL

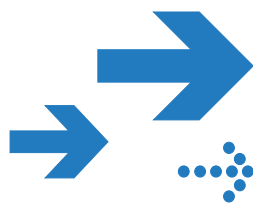


# Principales Conclusiones del Foro

## **Conferencia Magistral Reformas al Sistema de Pensiones en Chile a cargo del Ing. Osvaldo Macías.**

La exposición del Ing. Óscar Macías, Superintendente de Pensiones de Chile, en el Foro de Pensiones organizado por JUCEMA, ofreció una valiosa reflexión sobre la experiencia chilena en la reforma previsional, destacando los elementos que han permitido avanzar hacia un sistema más justo, sostenible y equitativo. Con una sólida trayectoria en supervisión financiera y previsional, Macías compartió aprendizajes que pueden ser útiles para países como Costa Rica, en momentos donde la seguridad social enfrenta desafíos estructurales y demográficos.

El sistema chileno ha evolucionado hacia un modelo mixto que combina pilares contributivos individuales con mecanismos solidarios, como la Pensión Garantizada Universal (PGU). Esta estructura busca equilibrar tres dimensiones fundamentales: suficiencia de las pensiones, sostenibilidad fiscal y equidad social.

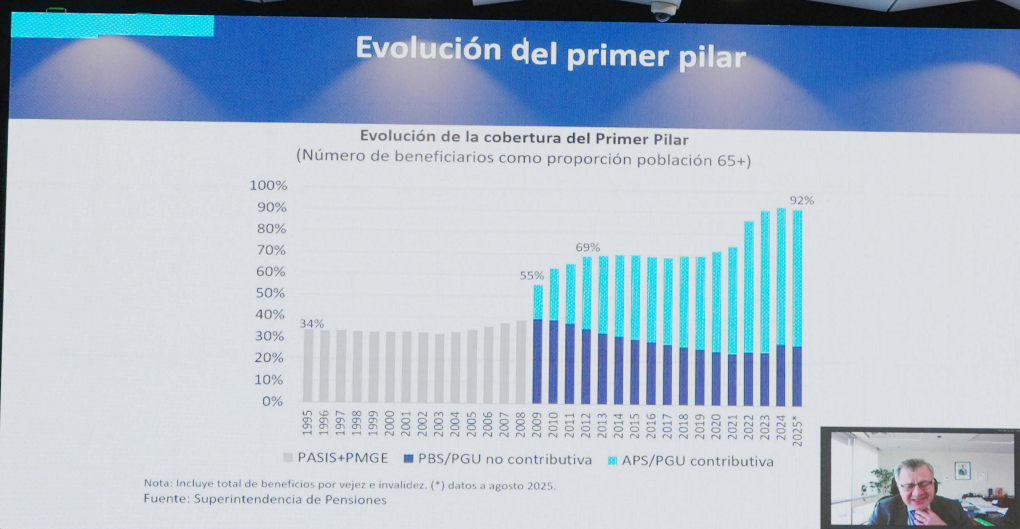


Señaló que el éxito de la reforma chilena se ha sustentado en las siguientes bases:

1. **Construcción de consensos sostenidos:** Las reformas fueron fruto de un diálogo técnico y político prolongado, no de coyunturas aisladas.
2. **Narrativa de justicia social y responsabilidad fiscal:** Se logró conciliar las expectativas ciudadanas con la estabilidad macroeconómica.
3. **Implementación gradual y financiamiento transparente:** Se eliminaron exenciones tributarias injustificadas y se diseñaron mecanismos claros de financiamiento.

No obstante, persisten desafíos relevantes. La formalización laboral es clave para ampliar la cobertura del sistema; los incentivos al ahorro previsional deben fortalecerse para promover la participación activa de las personas trabajadoras; las brechas de género requieren atención urgente para garantizar equidad; y la sostenibilidad fiscal debe ser cuidadosamente gestionada para asegurar la viabilidad de beneficios como la PGU. Además, se subraya la importancia de establecer indicadores claros que permitan evaluar de forma continua la cobertura, suficiencia, equidad y legitimidad social del sistema.

Desde esta experiencia, Macías ofreció recomendaciones aplicables a otros contextos. En primer lugar, las reformas deben construirse sobre acuerdos amplios y duraderos que trasciendan ciclos políticos. En segundo lugar, es posible equilibrar solidaridad e incentivos, siempre que exista transparencia y claridad en los beneficios. Tercero, la educación previsional debe ser fortalecida, ya que la legitimidad del sistema depende de que la ciudadanía comprenda su funcionamiento. Cuarto, las reformas deben considerar su impacto en generaciones presentes y futuras, cuidando la equidad intergeneracional. Y finalmente, una supervisión efectiva y la competencia entre administradoras contribuyen a mejorar la eficiencia y reducir costos para las personas afiliadas.



Macías concluyó que los sistemas de pensiones deben ser concebidos como instrumentos de cohesión social, capaces de reflejar los valores de solidaridad, dignidad y justicia que las sociedades desean para sus personas mayores. Reiteró que la experiencia chilena no constituye un modelo único, sino un referente adaptable a cada realidad nacional. Lo esencial, afirmó, es que con diálogo, transparencia y compromiso político, es posible avanzar hacia sistemas previsionales más humanos, sostenibles y legítimos.

**“La reforma previsional no es solo un ejercicio técnico, es una expresión de los valores que como sociedad decidimos proteger.”**

## **Conferencia: El Futuro de las Pensiones en Costa Rica: Construyendo un Pacto Intergeneracional por la Sostenibilidad y la Equidad hacia el 2030, a cargo del Superintendente de Pensiones de Costa Rica, el Lic. Hermes Alvarado.**

La exposición del **Lic. Hermes Alvarado**, Superintendente de Pensiones, ofreció una visión estratégica y técnica sobre el sistema previsional costarricense, articulada en tres ejes fundamentales: un diagnóstico crítico del sistema, la defensa del modelo mixto de pensiones y un llamado a la acción colectiva para garantizar su sostenibilidad, equidad y legitimidad. Aunque el sistema presenta fortalezas estructurales, enfrenta amenazas que exigen reformas responsables, innovación en inversiones y una visión de largo plazo.



El diagnóstico reveló una transición demográfica acelerada, caracterizada por el envejecimiento poblacional y una baja tasa de natalidad, lo que incrementa la relación de dependencia económica. A esto se suma un mercado laboral marcado por alta informalidad —cercana al 40%— y un creciente número de personas trabajadoras independientes que no cotizan regularmente. La débil cultura previsional limita el ahorro para la vejez, mientras que las transformaciones tecnológicas demandan adaptar el sistema a nuevas formas de empleo. Sin reformas estructurales, estos factores podrían desencadenar una crisis previsional.

Frente a este panorama, el modelo costarricense demuestra resiliencia al combinar regímenes solidarios con esquemas de capitalización individual. El Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), aunque aún en desarrollo, complementa el régimen básico y permite tasas de reemplazo entre el 70% y 75%. Desmantelar el ROP sería un error técnico y social; su fortalecimiento es clave para garantizar pensiones dignas y sostenibles.

En términos financieros, los fondos de pensiones administran recursos equivalentes al 53% del PIB, con un crecimiento anual del 9% y rendimientos reales del 6%. Se ha iniciado una diversificación hacia mercados internacionales y activos alternativos, aunque el mercado de valores nacional no ha evolucionado como se esperaba, lo que limita las opciones de inversión local. La gestión ha sido prudente y eficiente, pero se requiere modernizar el entorno de inversión para ampliar oportunidades y mitigar riesgos.

SUPEN impulsa una serie de reformas y acciones orientadas a fortalecer el sistema: retiros anticipados del ROP por enfermedad grave, revisión de fondos generacionales, actualización de reglamentos de inversión, simplificación del régimen voluntario, creación de figuras de asesoría previsional y mesas de trabajo con entes regulados. Estas medidas buscan mejorar la gobernanza, accesibilidad y confianza en el sistema previsional.

De cara al 2030, los retos estratégicos incluyen reformas paramétricas —como el ajuste de la edad de jubilación y las tasas de contribución—, la reducción de la informalidad mediante incentivos a la cotización voluntaria, el fortalecimiento del empleo formal para facilitar el acceso a la protección social, y la innovación en inversiones que prioricen proyectos rentables y sostenibles.

Además, se subraya la importancia de defender técnicamente el sistema frente a presiones políticas o populistas, recordando que la sostenibilidad exige decisiones basadas en evidencia, no en coyunturas electorales.

En el cierre de su intervención, el Superintendente reconoció el liderazgo técnico de JUPEMA y reafirmó que las diferencias entre SUPEN y los entes supervisados son de carácter técnico, no político, y buscan fortalecer el sistema en su conjunto. Expresó su confianza en el modelo costarricense, pero advirtió que su sostenibilidad depende de la adaptación continua, la educación previsional y la cooperación interinstitucional.



**“El reto no es solo mantener un sistema fuerte, sino garantizar que sea justo, inclusivo y capaz de responder a las nuevas realidades sociales y económicas.”**



## Conclusiones Panel 1

### Una arquitectura renovada para la seguridad social: equidad, cobertura y dignidad en la vejez.

#### Seguridad económica en la vejez como derecho humano, M.B.A. Emiliana Rivera Meza

La seguridad económica en la vejez constituye un derecho humano fundamental, consagrado en instrumentos nacionales e internacionales desde 1948. Este derecho no se limita a la ausencia de pobreza, sino que exige la presencia activa de dignidad, inclusión y autonomía para todas las personas adultas mayores. Tal como lo plantea la M.B.A. Emiliana Rivera Meza, garantizar este derecho implica reconocer que la dignidad no caduca con la edad, y que la justicia social para quienes han contribuido a lo largo de su vida requiere voluntad política decidida y un cambio cultural profundo que promueva la equidad intergeneracional.

El sistema actual de pensiones presenta serias limitaciones en cobertura y suficiencia, perpetuando desigualdades estructurales que afectan especialmente a mujeres, personas trabajadoras informales y quienes han estado fuera del sistema tradicional de cotización. Esta exclusión se agrava en un contexto de transformación demográfica inminente: para el año 2050, una de cada cuatro personas en Costa Rica será adulta mayor. El aumento sostenido de la esperanza de vida, combinado con una baja tasa de fecundidad, incrementa la relación de dependencia económica y exige una respuesta integral del Estado.

Los desafíos son múltiples y urgentes. Casi la mitad de las personas adultas mayores no recibe pensión; más de 189,000 viven en condiciones de pobreza, y 35,000 en pobreza extrema.

El empleo informal afecta al 73.1 % de las personas mayores ocupadas, mientras que la soledad impacta a más de 110,000, muchas sin

redes de apoyo. A esto se suma una disminución en la inversión social y una creciente presión sobre el sistema de salud, lo que pone en riesgo la calidad de vida de esta población.

La feminización del envejecimiento, sin una perspectiva de género adecuada, profundiza las brechas de acceso a pensiones y servicios, afectando de manera desproporcionada a las mujeres mayores. Esta realidad demanda políticas públicas sensibles al género, que reconozcan las trayectorias laborales diferenciadas y promuevan la equidad en el acceso a la seguridad social.

Ante este panorama, es urgente diseñar un sistema de protección social sostenible, inclusivo y adaptado a las nuevas realidades demográficas. Este sistema debe reconocer la diversidad de trayectorias vitales y garantizar una vida digna para todas las personas adultas mayores, sin excepción. Para lograrlo, es indispensable reconstruir el contrato social, con políticas públicas que aseguren una inversión social suficiente, el respeto pleno a los derechos humanos y una visión integral del envejecimiento como proceso social, económico y cultural.



## Sistema Nacional de Pensiones: reflexiones sobre cobertura, suficiencia y sostenibilidad, Ing. Ubaldo Carrillo

La seguridad social costarricense debe ser concebida como un derecho universal, orientado a proteger a todas las personas sin excepción. Tal como lo plantea el Ing. Ubaldo Carrillo, el principio de “no dejar a nadie atrás” debe traducirse en acciones concretas que garanticen cobertura, suficiencia y sostenibilidad, especialmente para quienes han quedado fuera del sistema contributivo. En este contexto, el Régimen No Contributivo (RNC) se erige como un pilar esencial, pero su limitada cobertura y debilitada capacidad adquisitiva evidencian la necesidad urgente de fortalecerlo institucional y financieramente.

El sistema nacional de pensiones presenta una fragmentación estructural que impide una respuesta articulada y equitativa. Mientras los regímenes contributivos —como el IVM, JUPEMA y el del Poder Judicial— atienden a la población formal, el RNC cubre a quienes no lograron incorporarse al mercado laboral bajo condiciones regulares. Por su parte, el régimen complementario potencia la modalidad contributiva, pero no resuelve las brechas de acceso ni las desigualdades acumuladas. Por ello, se requiere una visión integral que articule los pilares contributivos y no contributivos, reconociendo la diversidad de trayectorias laborales y promoviendo la justicia previsional.

La sostenibilidad financiera del sistema también enfrenta riesgos significativos. La contribución total al IVM —del 11.16 %— y la tasa de reemplazo del 58 % reflejan una estructura que necesita revisión. Además, muchas personas no alcanzan las 180 cotizaciones requeridas para pensionarse, lo que plantea interrogantes sobre el destino de esas cuotas y la necesidad de reforzar el pilar solidario. La sostenibilidad no puede depender exclusivamente del esfuerzo



individual; requiere reformas estructurales que incluyan ajustes en las tasas de contribución, una redistribución más equitativa de los recursos y un compromiso fiscal sostenido por parte del Estado.

El fortalecimiento del RNC es una prioridad impostergable. En 2024, el Estado transfirió ₡178.352 millones a este régimen, del cual el 95 % provino de recursos públicos. Sin embargo, las pensiones otorgadas han perdido capacidad de compra, ubicándose por debajo de la línea de pobreza. Esta situación profundiza la vulnerabilidad de las personas adultas mayores y exige una participación técnica, decidida y desinteresada del Estado, así como el respaldo de instituciones como la SUPEN para garantizar su viabilidad.

Asimismo, es necesario reconocer que la ampliación de la cobertura previsional no se resolverá desde el régimen contributivo. Con solo el 56 % de la población adulta mayor cubierta por algún régimen de pensión, el enfoque debe centrarse en robustecer el RNC como mecanismo de inclusión y equidad. Para ello, se deben diseñar políticas de generación de empleo que reduzcan el sector informal, simplificar el acceso a la seguridad social, revisar el uso de las cotizaciones no utilizadas y consolidar el RNC como un pilar de justicia social.

En suma, la seguridad social debe garantizar protección universal, beneficios suficientes y esquemas sostenibles. Para lograrlo, es indispensable reconstruir el sistema nacional de pensiones con una mirada inclusiva, solidaria y fiscalmente responsable, que no deje a nadie atrás. Esta transformación requiere voluntad política, articulación institucional y un compromiso ético con el bienestar de todas las personas, especialmente las más vulnerables.



**“La seguridad social no puede ser privilegio de unos pocos; debe ser garantía para todas las personas, sin excepción.”**



## Obligaciones del Estado con el Sistema e impacto de los proyectos de ley en la sostenibilidad de los regímenes de pensiones, a cargo del Lic. José Antonio Segura Meoño, Director de la División de Pensiones de JUPEMA.

La sostenibilidad del sistema de pensiones costarricense exige un compromiso firme, equitativo y permanente por parte del Estado, en su rol de garante de la protección social. Tal como lo plantea el Lic. José Antonio Segura Meoño, este deber no es opcional ni delegable: está respaldado por principios internacionales —como el Principio 4 de la OIT— y por la legislación nacional, que establece con claridad la responsabilidad estatal en la viabilidad financiera, fiscal y económica del sistema multipilar.

Sin embargo, esta responsabilidad ha sido incumplida de forma sistemática. El Estado mantiene una deuda significativa con varios regímenes previsionales, que supera los ₡811 mil millones, afectando directamente a miles de personas trabajadoras que cotizan con la expectativa legítima de recibir una pensión digna. A ello se suma el déficit proyectado del Régimen No Contributivo (RNC), que compromete su capacidad operativa y pone en riesgo el pago completo de beneficios a la población más vulnerable.

Este panorama se agrava con la discusión de proyectos legislativos que, lejos de fortalecer el sistema, podrían profundizar su fragilidad financiera. Iniciativas como el Proyecto de Ley N.° 23.733, que propone reducir el aporte patronal al RCC, o el Proyecto N.° 23.625, que elimina el aporte estatal a los regímenes del primer pilar, generan déficits millonarios y desfinancian pilares fundamentales del sistema. Asimismo, el Proyecto N.° 24.786, que establece un tope máximo de pensión, vulnera derechos adquiridos y pone en entredicho el respeto al estado de derecho.

A estos riesgos se suma el impacto de la Ley N.° 9635, que ha limitado los incrementos por costo de vida en el Régimen Transitorio de Reparto, afectando el poder adquisitivo de las personas pensionadas. Esta medida, derivada del cumplimiento de la regla fiscal, evidencia la tensión entre disciplina financiera y justicia previsional.

Frente a este escenario, el Lic. Segura Meoño propone una alternativa viable y solidaria: destinar el ahorro anual de los regímenes con cargo al presupuesto nacional que ya están cerrados al fortalecimiento del RNC. Esta medida permitiría reforzar el pilar solidario sin comprometer la sostenibilidad de los regímenes contributivos, respetando los principios de equidad y corresponsabilidad que deben regir el sistema.

En suma, el sistema de pensiones costarricense no puede sostenerse sin el cumplimiento pleno de las obligaciones estatales. La deuda acumulada, los riesgos legislativos y las restricciones fiscales requieren una respuesta institucional seria, técnica y comprometida con el bienestar de las personas trabajadoras y pensionadas. La seguridad social no es un privilegio, es un derecho, y su defensa exige voluntad política, responsabilidad fiscal y visión de país.

**“La sostenibilidad del sistema previsional no se construye con recortes ni omisiones, sino con compromiso, equidad y respeto al derecho de las personas trabajadoras a una pensión digna.”**

## Conclusiones Panel 2

### Inversión, desarrollo y sostenibilidad: Pensiones que Construyen Futuro

#### Ponencia del MBA Mauricio Soto, Supervisor de Riesgo, Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

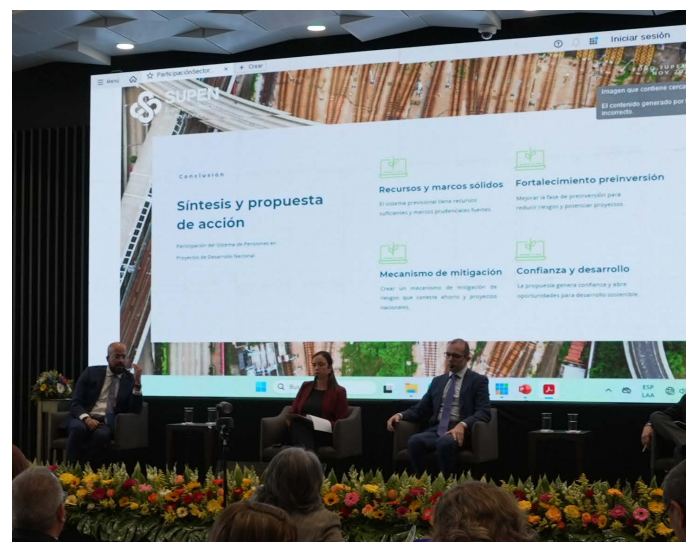
La intervención del MBA Mauricio Soto en el Foro Pensiones 2030 ofreció una visión técnica, prudente y estratégica sobre el papel del sistema previsional costarricense como motor de desarrollo. Reconociendo la trayectoria de JUPEMA en la gestión eficiente de los recursos previsionales, Soto reafirmó el compromiso de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) con una supervisión orientada a fortalecer los tres pilares fundamentales de todo sistema de pensiones: sostenibilidad, suficiencia y cobertura.

Desde esta perspectiva, describió la situación actual como un “problema feliz”: Costa Rica cuenta con recursos acumulados suficientes, producto de la estabilidad institucional y del esfuerzo colectivo de la sociedad. Sin embargo, esta abundancia exige una gestión responsable, técnica y con visión de largo plazo. La duplicación periódica de la masa de recursos previsionales demanda marcos regulatorios más robustos e instrumentos de inversión diversificados que permitan canalizar esos fondos hacia iniciativas productivas sin comprometer su seguridad.

Soto explicó los tres niveles de inversión definidos por el Reglamento de Gestión de Activos (RGA), que permiten una participación gradual y ordenada en infraestructura. Desde instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, hasta fondos alternativos con mayor complejidad, el sistema ofrece una gama flexible que equilibra seguridad, rentabilidad y liquidez. No obstante,

la escasa inversión en infraestructura no se debe a falta de recursos, sino a debilidades estructurales del Estado: procesos de expropiación ineficientes, desarticulación entre el Plan Nacional de Desarrollo y los proyectos prioritarios, y escasa inversión en la etapa de preinversión.

En este sentido, Soto advirtió que invertir sin una estrategia nacional clara puede conducir a retornos insostenibles. Por ello, propuso ampliar el concepto de infraestructura para incluir componentes tecnológicos, sociales y urbanos, abogando por ciudades más compactas, sostenibles e inteligentes, capaces de enfrentar el envejecimiento poblacional y mejorar la productividad. Citó estudios recientes que demuestran que los retornos de la infraestructura decrecen si no se vinculan con innovación y desarrollo del conocimiento.



Como parte de la hoja de ruta institucional de la SUPEN, presentó cuatro propuestas clave para los próximos cinco años: fortalecer la preinversión como bien público mediante estudios técnicos y financieros; crear mecanismos de mitigación de riesgos con participación del Ministerio de Hacienda; desarrollar una taxonomía nacional de riesgos que permita distribuir responsabilidades entre actores públicos y privados; y promover coherencia entre el apetito de riesgo y la estrategia de inversión de cada fondo, sin imponer decisiones desde la supervisión.

Finalmente, Soto analizó el impacto de la política fiscal en la inversión previsional. Señaló que las altas tasas de interés ofrecidas por el Ministerio de Hacienda generan un “estrujamiento fiscal” que desincentiva la inversión en infraestructura. En este contexto, llamó a fortalecer la disciplina fiscal, incluso considerando nuevos ingresos tributarios, para que el Estado facilite la inversión productiva y no compita con ella.

El cierre de su intervención fue claro: Costa Rica tiene los recursos, la normativa y la capacidad institucional para convertir el sistema de pensiones en un motor de desarrollo. Pero para lograrlo, es indispensable avanzar en tres áreas clave: el fortalecimiento de la preinversión y la planificación estatal, la alineación entre riesgo, rentabilidad y sostenibilidad, y la consolidación fiscal como base para el crecimiento económico.



**“El primer mandamiento del sistema previsional es no hacerle daño. No se trata de extraer recursos, sino de fortalecerlos y ponerlos a trabajar responsablemente por el desarrollo del país.”**



## Ponencia: Fondos de pensiones como motor de desarrollo en infraestructura a cargo del máster Máster Federico Villalobos Carballo

La participación del sector pensiones en proyectos de infraestructura representa una oportunidad estratégica para Costa Rica, siempre que se aborde con responsabilidad técnica, institucional y cultural. El Máster Federico Villalobos subrayó que el país cuenta con los recursos financieros y marcos normativos necesarios para permitir dicha participación, especialmente a través de entidades como JUPEMA, que dispone de una ley especial que habilita mecanismos de inversión en este ámbito. No obstante, advirtió que persisten barreras estructurales que deben ser superadas para garantizar una intervención segura y eficaz.

El sistema de pensiones costarricense posee un alto potencial financiero que podría impulsar proyectos clave en infraestructura social, ambiental y tecnológica. Sin embargo, esta inversión debe ser ordenada, sostenible y guiada por criterios técnicos. Los fondos de pensiones deben actuar como inversionistas institucionales, sin asumir funciones que corresponden al Estado ni convertirse en instrumentos de gestión pública.

Para lograr una participación exitosa, Villalobos identificó cinco condiciones esenciales: fortalecer la etapa de preinversión mediante estudios técnicos, ambientales y financieros; vincular los proyectos al Plan Nacional de Desarrollo para asegurar coherencia estratégica; definir una taxonomía clara de riesgos que permita gestionar adecuadamente la exposición; mejorar la transparencia y gobernanza del sector infraestructura; y evitar el uso político o cortoplacista de los fondos previsionales.

A pesar del marco legal favorable, los desafíos son significativos. La falta de proyectos bien estructurados, los procesos de expropiación lentos y costosos, la limitada capacidad institucional y la escasa experiencia en alianzas público-privadas sostenibles dificultan la canalización efectiva de recursos previsionales hacia infraestructura. Por ello, Villalobos enfatizó que los fondos deben participar como inversionistas profesionales, con prudencia y visión de largo plazo, sin sustituir el rol del Estado.

Entre los proyectos con potencial de inversión previsional se mencionaron iniciativas como la Ruta 27, que requiere renegociación del contrato de concesión; la Ruta 2, mediante contratos por desempeño; y el tramo con peaje de la Ruta 32 hacia Barrio Tournón. También se destacó la posibilidad de invertir en infraestructura social —educación, salud, reciclaje de activos públicos— alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Finalmente, se hizo un llamado a transformar la cultura de gestión de infraestructura en el país. La falta de transparencia ha generado desconfianza, por lo que se propone establecer estándares de integridad, control y evaluación que permitan atraer inversión institucional de forma responsable. La inversión previsional en infraestructura no debe entenderse como una solución política inmediata, sino como una estrategia de desarrollo sostenible que requiere prudencia, confianza y compromiso intersectorial.

“Los fondos de pensiones pueden ser motores del desarrollo, sin comprometer su estabilidad ni la de las personas afiliadas.”



### **Ponencia: Condiciones habilitantes, políticas públicas, seguridad jurídica y alianzas necesarias para viabilizar estas inversiones, Máster Guillermo Matamoros.**

Costa Rica enfrenta una paradoja crítica: ha logrado acumular un ahorro nacional significativo —cerca del 25% del PIB— a través de los fondos complementarios obligatorios de pensiones, pero carece de los instrumentos financieros locales y la gobernanza necesaria para canalizar esos recursos hacia el desarrollo de infraestructura. Esta situación se agrava por el limitado margen fiscal del Estado y la ausencia de una política pública clara que articule las condiciones habilitantes para la inversión.

Los fondos de pensiones, como inversores institucionales, requieren proyectos estructurados, con estudios de factibilidad sólidos, reglas claras y garantías adecuadas. No pueden exponerse a riesgos sin contar con mecanismos que protejan el patrimonio de las personas afiliadas. Por ello, resulta indispensable construir un portafolio de proyectos transparente y técnicamente respaldado, que permita evaluar oportunidades reales de inversión.

Las Alianzas Público-Privadas (APP) representan una vía viable para impulsar infraestructura, pero su éxito depende de una gobernanza robusta. El debilitamiento del Consejo Nacional de Concesiones evidencia la necesidad de crear una instancia con liderazgo estratégico, idealmente adscrita a la Presidencia de la República, que coordine y alinee las autonomías institucionales bajo una visión país. Sin planificación de largo plazo, como la que han adoptado países como Chile, Costa Rica seguirá improvisando en materia de infraestructura.

El sector privado debe ser reconocido no solo como constructor, sino como inversor estratégico. Para ello, es fundamental identificar contrapartes institucionales confiables, con

capacidad técnica y compromiso. Asimismo, el Ministerio de Hacienda debe asumir un rol activo, emitiendo garantías que mitiguen riesgos y ejerciendo su facultad de veto sobre proyectos que no cumplan con los estándares requeridos. Las entidades supervisoras, como SUGEVAL y SUPEN, deben integrarse al ecosistema de APP, facilitando el desarrollo de instrumentos financieros adecuados y alineados con la regulación vigente. Además, cada proyecto debe considerar su impacto social y político, evaluando el entorno y los riesgos asociados desde el diseño hasta la operación.

Finalmente, la participación en proyectos debe ser estratégica, considerando el momento de entrada, el horizonte de inversión y la estabilidad política. La Asamblea Legislativa tiene la responsabilidad de proteger los fondos de pensión de iniciativas que comprometan su sostenibilidad.

En resumen, sin una política país clara, liderazgo institucional, planificación estratégica y responsabilidad política, no será posible construir el puente que conecte el ahorro nacional con el desarrollo de infraestructura. Y como bien lo expresa el Máster Villalobos:

**“Tenemos ahorro, tenemos necesidad, pero no tenemos el puente que los conecte.”**

## Conclusiones Panel 3

### Claves para la Sostenibilidad del I y II Pilar del Sistema Nacional de Pensiones Costarricense

#### Ponencia del MBA Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA.

La sostenibilidad del sistema de pensiones costarricense exige una mirada integral que combine responsabilidad estatal, gobernanza institucional sólida y un renovado pacto social.

Tal como lo plantea el Máster Carlos Arias, director ejecutivo de JUPEMA, el Estado tiene un deber constitucional y moral indelegable en materia de seguridad social. Esta responsabilidad no se limita a la administración técnica de los regímenes previsionales, sino que implica garantizar su financiamiento, especialmente en aquellos regímenes cerrados que aún dependen del Presupuesto Nacional.

Arias propone una solución viable y coherente: establecer una línea base de gasto previsional estatal que permita reasignar los recursos liberados por la reducción progresiva del gasto en regímenes cerrados al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS. Esta medida fortalecería el régimen de mayor cobertura del país sin aumentar la carga fiscal neta, respetando las obligaciones existentes del Estado.

Sin embargo, el fortalecimiento del sistema previsional no puede depender únicamente de ajustes financieros. La gobernanza institucional debe ser reforzada mediante una comunicación clara, transparente y accesible, que permita a las personas afiliadas comprender el estado de sus fondos, sus derechos y las proyecciones de jubilación. Arias advierte que el desinterés ciudadano puede transformarse en confianza si las instituciones asumen el compromiso de rendir cuentas y abrir espacios de diálogo público.

En este contexto, el pacto social emerge como un elemento esencial. La seguridad social no es solo una estructura técnica, sino un compromiso colectivo que requiere voluntad política, solidaridad intergeneracional y acciones concretas de política pública. Sin este pacto renovado, cualquier esfuerzo técnico será insuficiente para garantizar pensiones dignas y sostenibles.

Finalmente, Arias reafirma el papel de JUPEMA como modelo de gestión transparente y eficiente, capaz de contribuir al fortalecimiento del sistema previsional costarricense. La unificación de la información pública, la educación previsional y la articulación institucional son pilares fundamentales para recuperar la confianza ciudadana y consolidar un sistema de pensiones justo, sostenible y solidario.

**“El futuro de las pensiones no es solo un tema de números, sino de valores. Si Costa Rica quiere mantener su pacto social, debe decidir hoy si sigue creyendo en la seguridad social como bien común.”**

### **Ponencia: Iniciativas para el fortalecimiento de la Sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, Lic. Jaime Barrantes Esquivel, Gerente de Pensiones de la CCSS**

La sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) exige una respuesta integral, técnica y solidaria que articule la corresponsabilidad ciudadana, el compromiso político y la visión estratégica del Estado. El Máster Jaime Barrantes, en su intervención durante el Foro Pensiones 2030, planteó con claridad que, a pesar de la sólida tradición costarricense en materia de seguridad social, el sistema previsional enfrenta desafíos estructurales que requieren atención urgente y consensuada.

El diagnóstico presentado evidencia avances para las personas afiliadas actuales, pero también revela profundas brechas en cobertura y equidad, especialmente para quienes no cotizan. La existencia de personas adultas mayores sin pensión ni ahorro previsional, junto con la disminución acelerada de la relación entre personas trabajadoras activas y pensionadas —proyectada a 1:1 en 2050—, pone en riesgo la viabilidad del sistema si no se adoptan medidas correctivas.

Uno de los pilares fundamentales es la educación previsional. Barrantes subrayó que muchas personas desconocen cómo se construye una pensión y asocian el derecho a jubilarse únicamente con los años de servicio, sin considerar la constancia y el monto de los aportes. Por ello, se requiere una estrategia educativa que promueva la cultura contributiva y el entendimiento del sistema como un esfuerzo colectivo.

En el plano financiero, el régimen enfrenta una presión creciente. Con un gasto anual cercano a los 4.000 millones de dólares y una reserva insuficiente para cubrir contingencias futuras, se vuelve inevitable revisar gradualmente la

prima de cotización, siempre con respaldo político y técnico. Esta revisión debe enmarcarse en una visión integral del sistema, donde los regímenes IVM, ROP y voluntarios funcionen de manera articulada, garantizando ingresos suficientes para las personas jubiladas sin generar percepciones de pérdida de derechos.

Barrantes también propuso revisar el balance entre cargas sociales y obligaciones fiscales. El Estado ha aportado históricamente un 2% del PIB al financiamiento de pensiones, pero existe espacio para discutir ajustes, considerando que Costa Rica mantiene una carga tributaria baja en comparación con países de la OCDE. Redirigir parcialmente algunas cargas patronales hacia el IVM, sin afectar programas sociales, podría fortalecer el régimen sin comprometer otras áreas prioritarias.



En cuanto al uso estratégico de los fondos de pensiones, se planteó la inversión en infraestructura hospitalaria y geriátrica mediante mecanismos de obra pública o concesiones previsionales. Esta estrategia permitiría generar rentabilidad económica y social, evitando mantener recursos ociosos y contribuyendo al bienestar de la población adulta mayor.

Finalmente, se advirtió que aplazar las reformas necesarias podría acarrear consecuencias graves, como una creciente presión sobre la liquidez del régimen y el riesgo de enfrentar crisis sociales similares a las vividas en otros países. Ante este escenario, el cierre de la ponencia fue un llamado firme al consenso político, apelando a la capacidad histórica de Costa Rica para construir acuerdos previsionales sostenibles. Se instó a avanzar con propuestas que, aunque no logren unanimidad, puedan ser respaldadas por una mayoría comprometida con el bien común. En este contexto, se reconoció que la reserva actual del régimen es insuficiente para enfrentar contingencias futuras, lo que hace inevitable revisar la prima de cotización de manera gradual, técnica y con respaldo político sólido.

La intervención del Máster Barrantes fue clara, técnica y profundamente ética, centrada en tres pilares esenciales: educar a la ciudadanía sobre el valor y funcionamiento de las pensiones, equilibrar los aportes y beneficios para garantizar la sostenibilidad, y reformar con visión integral, combinando solidaridad, técnica y voluntad política.

**“La sostenibilidad del IVM no es solo una cuestión actuarial, es una decisión de país.”**

- 1 sola pensión:** tasa reemplazo = ? → básica + complementaria + voluntaria.
- Deuda del Estado**
- 0,25% del Banco Popular**
- Gobernanza:** Junta Directiva específica para el IVM
- Remanentes presupuestos de pensiones de Hacienda al IVM**

**GRAN PACTO SOCIAL**

## **Ponencia: Claves para la Sostenibilidad del I y II Pilar del Sistema Nacional de Pensiones Costarricense, M.B.A. Roger Porras Rojas, Presidente ACOP**

La intervención del MBA Róger Porras en el Foro Pensiones 2030 ofreció una visión integral, técnica y propositiva sobre los desafíos y oportunidades del sistema previsional costarricense. Desde el inicio, destacó la importancia de comprender las pensiones como un sistema interdependiente, conformado por tres pilares: los regímenes de reparto, los de capitalización individual y los voluntarios. Fortalecer cada uno de estos componentes —sin confrontarlos entre sí— es esencial para garantizar pensiones suficientes y sostenibles para toda la población trabajadora.

Uno de los desafíos más urgentes es el envejecimiento poblacional, que no solo presiona el financiamiento de los sistemas de pensiones, sino que redefine la estructura social del país. Con una esperanza de vida residual en aumento y solo la mitad de las personas adultas mayores recibiendo pensión, se vuelve imperativo ampliar la cobertura, fortalecer los mecanismos de ahorro previsional y preparar al país para una nueva realidad demográfica.

En este contexto, Porras propuso una reforma estructural en la gobernanza del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), separándolo de la Caja Costarricense de Seguro Social y dotándolo de una junta directiva propia, con participación técnica e independiente. Esta medida busca profesionalizar la gestión del régimen, mejorar la toma de decisiones y fortalecer su sostenibilidad y transparencia.

Asimismo, subrayó la necesidad de abrir un debate nacional sobre ajustes paramétricos, como la edad de retiro, las tasas de cotización y la distribución de primas. Estos temas deben abordarse con transparencia y respaldo técnico, reconociendo que la sostenibilidad del sistema no puede recaer únicamente en las personas trabajadoras. Se requiere un esfuerzo equitativo entre trabajadores, empleadores y el Estado, en función del tipo de seguridad social que el país esté dispuesto a sostener.

En materia de inversiones, Porras elogió el modelo de administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) gestionado por JUPEMA, pero advirtió sobre la necesidad de diversificar los portafolios, especialmente en mercados internacionales, para reducir la concentración en títulos del Ministerio de Hacienda. También coincidió en que invertir en infraestructura nacional es viable y deseable, siempre que se haga bajo criterios técnicos, de rentabilidad y seguridad.

Respecto al Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP) y al régimen voluntario, propuso tres líneas prioritarias: incluir a las personas trabajadoras independientes en el sistema obligatorio, aumentar el límite de inversión en el exterior y desarrollar el ahorro voluntario como herramienta para mejorar las tasas de reemplazo. Estas acciones deben ir acompañadas de una política pública de educación previsional que promueva la corresponsabilidad ciudadana.

Finalmente, Porras insistió en que el principal reto del sistema no es técnico, sino de articulación institucional. Existen múltiples actores involucrados —operadoras, regímenes, entes supervisores y gobierno—, pero falta una estructura de gobernanza centralizada, con capacidad técnica y respaldo político, que articule esfuerzos con visión de largo plazo.

El mensaje de cierre fue claro y esperanzador: el sistema de pensiones costarricense es sólido y diverso, pero requiere actualización, coordinación y confianza social para enfrentar las próximas décadas. No se trata de desmontar pilares, sino de reforzarlos todos. Las pensiones son una responsabilidad compartida entre el Estado, las instituciones y cada persona trabajadora.

**“El futuro del sistema no depende de desmontar pilares, sino de reforzarlos todos. Las pensiones son una responsabilidad compartida: del Estado, de las instituciones y de cada persona trabajadora.”**





# Propuestas Prioritarias

**Aportes del análisis técnico presentado por personas expertas en los tres paneles del foro**

## 1. Gran Pacto Social por la Sostenibilidad del Sistema Previsional

Impulsar un acuerdo nacional que fortalezca la sostenibilidad financiera y operativa del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), articulando esfuerzos del Estado, el sector privado y la sociedad civil.

### **Componentes clave:**

- **Creación de una Junta Directiva específica para el IVM:** Establecer un órgano de gobernanza autónomo y especializado, con representación técnica y multisectorial, encargado exclusivamente de la supervisión estratégica del régimen IVM.
- **Transferencia de remanentes presupuestarios del Ministerio de Hacienda a la CCSS:** Implementar un mecanismo legal y financiero que permita redirigir excedentes presupuestarios hacia el fondo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con el fin de cancelar progresivamente las deudas del Estado, fortaleciendo así su liquidez y capacidad de inversión.
- **Redireccionamiento gradual de los aportes patronales hacia el IVM:** Reconfigurar la estructura de los aportes patronales para incrementar la contribución directa al régimen IVM, aplicando esta medida de forma progresiva y evaluando su impacto en la competitividad empresarial y la sostenibilidad del sistema.
- **Transferencia del 0,25 % del Banco Popular al RIVM:** Redirigir parte del aporte patronal destinado a la capitalización del Banco Popular hacia el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM).
- **Impulso a la educación previsional:** Desarrollar campañas nacionales de concientización sobre la importancia del ahorro previsional, los derechos y deberes de las personas cotizantes, y las opciones disponibles en el sistema. Incluir contenidos educativos en programas escolares, universitarios y de formación para el trabajo.
- **Fortalecimiento de los tres pilares del sistema previsional:**
  - **Contributivo:** Ampliar la cobertura, mejorar la eficiencia y promover la equidad del régimen obligatorio.
  - **Complementario:** Incentivar la participación en fondos de pensiones complementarios mediante beneficios fiscales y mayor transparencia.
  - **Voluntario:** Fomentar el ahorro previsional individual a través de productos accesibles, seguros y rentables.

## 2. Creación de un Portafolio País de Proyectos de Infraestructura

Diseñar un portafolio nacional que agrupe proyectos de infraestructura técnicamente sólidos, financieramente viables y estratégicamente alineados con las prioridades del país. Este portafolio deberá estructurarse con criterios rigurosos que lo hagan atractivo para los fondos previsionales como potenciales inversionistas institucionales. El objetivo es generar confianza, canalizar el ahorro interno hacia el desarrollo nacional y financiar obras de alto impacto económico y social bajo esquemas de inversión seguros, transparentes y sostenibles.

## 3. Impulso a las Alianzas Público-Privadas (APP) para el Desarrollo de Infraestructura

Promover un modelo robusto de APP que garantice seguridad jurídica, eficiencia operativa y atractivo para la inversión de largo plazo, incluyendo la participación de los fondos previsionales.

### Componentes clave:

- **Creación de una Unidad Nacional de APP:** Establecer una entidad especializada, adscrita al Poder Ejecutivo, con autonomía técnica y capacidad operativa. Esta unidad será responsable de coordinar, estructurar, supervisar y promover proyectos bajo esquemas APP, actuando como ventanilla única para inversionistas y entidades públicas.
- **Fortalecimiento de la gobernanza de las APP:** Implementar marcos normativos y regulatorios claros que definan roles, responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas.
- **Evaluación rigurosa de proyectos:** Establecer procesos de selección basados en criterios técnicos, sociales y financieros.
- **Política nacional en materia de APP:** Formular una política pública integral que defina objetivos, sectores prioritarios, mecanismos de participación y lineamientos de sostenibilidad, alineada con los planes nacionales de desarrollo.
- **Apoyo estratégico y liderazgo de alto nivel:** Asegurar respaldo político y técnico desde las más altas instancias del gobierno, mediante un comité interinstitucional de alto nivel para la toma de decisiones estratégicas.
- **Compromiso activo del sector privado:** Fomentar la participación temprana del sector privado en la identificación y diseño de proyectos, y establecer mecanismos permanentes de diálogo público-privado para fortalecer la confianza y la colaboración.

## 4. Fortalecimiento del Régimen No Contributivo (RNC)

Reasignar progresivamente los recursos estatales destinados a pensiones financiadas con cargo al presupuesto nacional, orientándolos al fortalecimiento del RNC, conforme disminuyan las obligaciones de los regímenes actualmente financiados por dicho presupuesto.

## 5. Compromiso de Morosidad Cero del Estado con el Sistema Nacional de Pensiones

Garantizar el cumplimiento puntual de las obligaciones del Estado, tanto en su rol de patrono como en su función institucional, mediante el pago de la deuda actual y la inclusión sistemática de las partidas presupuestarias necesarias.

### **Componentes clave:**

- Implementar un mecanismo de control presupuestario que asegure la transferencia oportuna de las cuotas correspondientes.
- Formalizar convenios jurídicamente vinculantes con el RIVM, la CCSS y el Poder Judicial, que definan montos, plazos y condiciones de pago de las obligaciones pendientes.

## 6. Protección del Sistema Nacional de Pensiones

No promover ni respaldar iniciativas legislativas, sin sustento técnico que debiliten el Sistema Nacional de Pensiones.

## 7. Inclusión de personas trabajadoras independientes en el ROPC

Modificar la Ley 7983 para permitir que las personas trabajadoras independientes puedan cotizar al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC), ampliando así la cobertura de la seguridad social y mejorando las condiciones de vida en la vejez.

## 8. Diversificación internacional de los fondos de pensiones

Incrementar el límite de participación de los fondos de pensiones en mercados internacionales, con el fin de diversificar riesgos, mejorar la rentabilidad y contribuir a una mayor tasa de reemplazo para las personas afiliadas.



**El país necesita decisiones valientes, sostenidas en evidencia y diálogo. El futuro de las pensiones no se hereda: se construye con visión, responsabilidad y solidaridad.**





# Anexos

## a) Discurso de inauguración de la Máster Sonia Hernández Álvarez, Presidenta de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

### **Discurso de bienvenida Foro Pensiones 2030**

#### **MSc. Sonia Hernández Sánchez**

Presidenta de JUPEMA  
30 de octubre, 2025

Muy buenos días a todas y todos.

En nombre de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, JUPEMA, reciban una afectuosa bienvenida.

Gracias por acompañarnos en este espacio que, más que un foro, queremos que sea un punto de encuentro, un punto de partida hacia las decisiones que Costa Rica necesita tomar para garantizar pensiones dignas hoy y mañana.

Saludo con especial aprecio a las autoridades del Estado, a los expertos que compartirán sus reflexiones, y a quienes desde los sectores académico, social, político y productivo han aceptado el llamado de JUPEMA para dialogar con apertura, con respeto y con visión de futuro.

Hablar de pensiones es hablar del país que somos y del país que queremos ser, porque detrás de cada número, de cada régimen o reforma, hay rostros, historias y sueños: el maestro que dedicó su vida a formar generaciones, la trabajadora que sostiene a su familia, el adulto mayor que espera poder vivir con tranquilidad después de haber trabajado toda su vida.

Un sistema de pensiones no se mide solo por su sostenibilidad financiera, sino por su capacidad de ofrecer seguridad y dignidad a las personas.

Y esa debe ser la medida que guíe todas las decisiones que tomemos.

Costa Rica ha construido, con esfuerzo y solidaridad, un sistema que ha sido ejemplo en la región. Pero hoy ese sistema está bajo una enorme presión: los cambios demográficos, el envejecimiento poblacional, la informalidad y las brechas económicas exigen que actuemos con responsabilidad y visión de Estado.



No podemos seguir posponiendo las decisiones difíciles. El tiempo del diagnóstico ya pasó. Este es el tiempo del compromiso, el tiempo de construir consensos reales y sostenibles, de poner por delante el bien común y el bienestar de las generaciones que vienen.

En JUPEMA creemos que hablar de pensiones es hablar de solidaridad intergeneracional. No hay futuro posible si cada generación se desentiende de la que la precede o de la que la sigue. Por eso insistimos en la necesidad de un nuevo pacto nacional, un pacto que una al país en torno a una meta común: asegurar que toda persona costarricense pueda envejecer con dignidad.

Hoy, más que nunca, requerimos voluntad política, altura de miras y visión de país. No se trata de defender intereses sectoriales, sino de construir acuerdos amplios y duraderos. Los foros, los debates y las propuestas solo tienen sentido si logran movernos hacia la acción, si despiertan en nuestros líderes la decisión de construir soluciones y no de administrar problemas.

Hemos denominado este foro “Pensiones 2030” porque el año 2030 está a la vuelta de la esquina; y lo que hagamos o dejemos de hacer en los próximos años marcará el bienestar de cientos de miles de personas.

No hay reforma sostenible sin diálogo, pero tampoco hay diálogo útil sin decisiones. Hoy los invito a participar con mente abierta y corazón dispuesto. A dejar de lado la resignación y a asumir la responsabilidad de transformar los desafíos en oportunidades; a construir juntos un sistema previsional más justo, más solidario y más humano.

Costa Rica necesita que volvamos a creer en la fuerza del acuerdo y en JUPEMA creemos que esa fuerza todavía vive en este país, y que cuando Costa Rica se une en torno a causas justas, siempre encuentra el camino correcto.

Que este foro sea, entonces, el comienzo de un diálogo con propósito, de un compromiso con el país y de una hoja de ruta que trascienda gobiernos y coyunturas. Porque garantizar pensiones dignas no es un tema financiero: es un tema de justicia, de humanidad y de futuro.

Muchísimas gracias.

## **b) Discurso de apertura del Presbítero Alejandro Rojas, en representación del Arzobispo de San José, Mons. José Rafael Quirós Quirós**

### **JUPEMA: III FORO DE PENSIONES**

#### **PENSIONES: Sostenibilidad y protección solidaria para los pobres**

Dr. Luis Alejandro Rojas A.  
Sacerdote Católico  
San José, 30 de octubre de 2025

El señor arzobispo de San José, Mons. José Rafael Quirós Quirós, agradece la atenta invitación para participar en el presente acto inaugural del III Foro de pensiones, bajo la consigna de buscar una ruta país hacia la sostenibilidad y protección solidaria de cara a las pensiones 2030.

En esta ocasión no podrá acompañarlos físicamente. No obstante, se une a este acto con su oración, rogando a Dios, Creador de todas las cosas, que, a semejanza de la parábola del Sembrador, la buena semilla caiga en tierra fértil y produzca el ciento por uno.

De gran interés para la Iglesia, serán las deliberaciones y acuerdos de todos ustedes, ya que los regímenes de pensiones soportan la mirada de nuestra sociedad, cuando desde la observancia de muchas variables se duda de la sostenibilidad de éstos y del futuro del sistema nacional de pensiones.

Por lo especializado de la temática, nuestra palabra de aporte se dirige a resaltar la feliz idea del presente foro de abogar por la protección solidaria que no olvide a los costarricenses empobrecidos y a los que se encuentran en crisis humanitaria.

También, consideramos muy oportuno el objetivo de “Ofrecer a las candidaturas presidenciales 2026–2030 y a otros sectores sociales, políticos y económicos, insumos estratégicos para el debate nacional”.

A propósito de candidaturas presidenciales y otros puestos de elección popular los señores obispos de la Conferencia Episcopal de Costa Rica emitieron un mensaje para el presente proceso electoral 2025-2026, desde una mirada pastoral.

A mi parecer, los señores obispos ofrecen un marco de realidad y levantan la voz en la búsqueda de soluciones. Le dicen a electores y candidatos: “en el discurso político se ha introducido el irrespeto, el insulto y la manipulación, las desavenencias y confrontaciones entre los supremos poderes de la República. La polarización que se observa en la sociedad dificulta notablemente el diálogo nacional en búsqueda de acuerdos para resolver los grandes problemas del país.

“Mientras tanto, se agigantan problemas como la delincuencia y la violencia criminal, el empoderamiento del narcotráfico, la prolongación de la emergencia educativa, el debilitamiento de la seguridad alimentaria, una seguridad social con serios problemas administrativos y operativos, que no puede contener el crecimiento de las listas de espera”.

Siguen diciendo los Obispos: “Es preocupante la elevada tasa de empleo informal que afecta la calidad del trabajo, el ingreso de las familias, la recaudación de impuestos y la cantidad de personas que contribuyen a la seguridad social. Preocupa una tasa muy baja de fecundidad, que amenaza en un mediano plazo la sostenibilidad de la seguridad social, del régimen de pensiones y de la fuerza laboral”.

Estimados participantes al Foro de Pensiones, en esa búsqueda patriótica de garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones y proteger solidariamente a todos los ciudadanos, con mucho respeto, quiero proponerles, que en la dinámica reflexión/acción, no olviden a los más empobrecidos de nuestro país, para que se les procure una vejez digna.

El recordado papa Francisco estableció tres pilares en la cuestión social: Tierra, Trabajo y Techo, que han sido asumidos recientemente por el actual Papa León XIV.

El pasado 23 de octubre el Papa, con motivo del Encuentro Mundial de Movimientos Populares, dijo: “La Iglesia apoya sus luchas justas por la tierra, la vivienda y el trabajo. Al igual que mi predecesor Francisco, creo que los caminos justos parten de abajo y desde la periferia hacia el centro. Sus numerosas y creativas iniciativas pueden transformarse en nuevas políticas públicas y derechos sociales. La de ustedes es una búsqueda legítima y necesaria. Quién sabe si las semillas de amor que siembran, pequeñas como semillas de mostaza (cf. Mt 13,31-32; Mc 4,30-32; Lc 13,18-19), podrán crecer en un mundo más humano para todos y ayudar a gestionar mejor las “cosas nuevas”.

Lo anterior lo resalto en particular, ante la situación que están viviendo cientos de costarricense en nuestros campos a consecuencia de la importación masiva de productos agroalimentarios, como el arroz, papa, cebolla y otros.

Así, la denominada “ruta del arroz” es sinónimo de injusticia social para los pequeños y mediados productores del grano básico. Desde el 2022 a la fecha han desaparecido 21 mil hectáreas de cultivo de arroz. Curiosamente los aranceles a la importación del arroz de cualquier origen, se redujeron al 4 % para el arroz blanqueado y al 3,5 % para el arroz en bruto.

Entonces, ¿quién o quiénes se dejaron casi \$27.000 millones al 2024, que habrían tenido que pagar al Estado si no se hubieran disminuido los aranceles en los decretos que dieron comienzo a la “Ruta del Arroz”?

El déficit fiscal sigue siendo un problema latente y el erario público requiere captar el dinero necesario para invertir en educación, salud, vivienda popular, obra pública, seguridad ciudadana y más. Por eso y por más, ¿no les parece que estamos ante una injusticia social que acentúa las asimetrías y exclusiones de la fuerza laboral costarricense?

La importación masiva de productos agrícolas no sólo atenta la seguridad alimentaria, sino las fuentes de trabajo digno. Muchos de esos productores agrícolas son asegurados independientes.

También, recordemos que la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social y su régimen de salud y el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, ha traído beneficios para la población más vulnerable. Así como el programa de pensiones del régimen no contributivo.

Debemos estar siempre agradecidos con esos compatriotas visionarios, que pensaron desde el amor al prójimo en una Caja patrimonio histórico para la seguridad social, solidaria y universal.

El programa del régimen de pensiones no contributivo es solidario y justo, para mitigar en parte, las necesidades de muchos de nuestros adultos mayores, que no han gozado de un trabajo digno y decente, porque las circunstancias sociales no lo han permitido, pero, no obstante han trabajado mucho para levantar la economía del país o de alguien. A ellos hay que sumar, a las personas con discapacidades; mujeres y hombres en viudez; personas en situación de pobreza y enfermos, particularmente en las zonas rurales.

También, no olvidemos la apremiante crisis humanitaria de miles de persona habitantes en condición de calle, “que continúa creciendo”, tal como lo denuncian los señores Obispos en su Mensaje con motivo del proceso electoral.

Dicho lo anterior, urge despolitizar la Caja Costarricense del Seguro Social para que adquiera su autonomía institucional, y vele por sus propios intereses y no para beneficio de algunos políticos de turno.

Los mismos Obispos han manifestado que hay que impedir las tendencias a la privatización de la Caja, y piden superar las inhumanas y prolongadas listas de espera (Mensaje de los Obispos de la Conferencia Episcopal a la Iglesia y al pueblo de Costa Rica al finalizar la CXXVII Asamblea Ordinaria, 29 de febrero de 2024). Y agrego, urge el pago de la deuda del Estado.

Bueno, queridos participantes en éste Foro, termino con el llamado del Papa León XIV en su reciente Exhortación Apostólica Dilexi te, cuyo título en castellano es Te he amado, (Ap 3,9) que propone la atención prioritaria a los pobres.

Finalmente, estimados participantes a este encuentro, el señor Arzobispo de San José, agradece y felicita a JUPEMA, por propiciar estos espacios de diálogo y búsqueda de soluciones en beneficio de la seguridad social en Costa Rica.

Gracias por esta feliz iniciativa de un foro sobre pensiones y desea que todos ustedes enriquezcan estos caminos de conversación en favor de un sistema de pensiones sostenible, universal y justo que incluya a los sectores más vulnerables y pobres, para el bienestar social de todas y todos los costarricenses. De ahí, la importancia de un abordaje integral donde no sólo se considere los aportes técnicos para la discusión sobre el Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica, sino pensar en la protección solidaria con los más vulnerables. Qué Dios lleve a feliz termino éste III Foro y sus buenos propósitos.

### Oración:

Jesús de Nazareth, trabajador de Galilea, artesano en el taller de san José, bendice a todos los participantes del III FORO SOBRE PENSIONES, para que, con sus aportes técnicos contribuyan a la sostenibilidad y protección solidaria, especialmente con los pensionados del régimen no contributivo y en beneficio de las mujeres trabajadoras, las personas con discapacidades, los adultos mayores que han trabajado toda su vida, los habitantes en condición de calle y de más hermanos vulnerables y empobrecidos.



**NUESTRA  
VOZ CUENTA.**  
**NUESTRO VOTO  
DECIDE**



**PENSIONES  
DIGNAS,**  
**PRESENTE CON DERECHOS,  
FUTURO CON SEGURIDAD SOCIAL**